



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

Convocatoria del Festival "Jóvenes Talentos 2019".

BDNS(Identif.):478016.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>) y en la web del Ayuntamiento de Salamanca (<http://juventud.aytosalamanca.es/es/index.html>):

PRIMERA. Objeto y destinatarios.

La presente convocatoria tiene por objeto premiar y promocionar el talento artístico y aquellas habilidades creativas de los jóvenes seleccionados en la fase previa establecida al efecto y realizarán sus respectivas representaciones en la final del Festival que tendrá lugar el viernes 20 de diciembre de 2019 en el Auditorio del Centro Municipal Integrado "Julián Sánchez El Charro". Los espectáculos serán originales y tendrán una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15, de temática libre y pertenecerán a alguna de las siguientes modalidades: Canción, Interpretación musical, Microteatro, Danza, Magia, Artes circenses, Monólogos, Cuentacuentos y Poesía recitada o dramatizada.

Los jóvenes participantes deberán tener edades comprendidas entre los 13 y 35 años, tener nacionalidad española o con residencia legal en España y podrán participar de forma individual o colectiva, pudiendo presentar sólo una propuesta por modalidad y hasta dos propuestas en total para todas las modalidades.

SEGUNDA. Plazo y documentación requerida.

El plazo de presentación de la documentación será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, realizado a través de la BDNS.

Para participar en el Certamen es necesario remitir a:

FESTIVAL "JÓVENES TALENTOS 2019".ESPACIO JOVEN. C/ José Jáuregui, 16. 37002 Salamanca (España)

Tfno.: 923 281101

la siguiente documentación:

- Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado (Anexo I).
- Copia íntegra, en castellano, del texto (si lo tiene) o descripción de la propuesta y archivo visual de la obra en formato vídeo.
- Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de la persona representante que figure en el Anexo I.
- Menores de edad: Autorización del padre, madre, tutor o representante legal, acompañada de la/s correspondiente/s fotocopia/s del DNI.



TERCERA. Premios.

El importe máximo para la concesión de los premios previstos en la presente convocatoria asciende a 8.400 €.

Se establecen dos categorías, de 13 a 20 años y de 21 a 35 años, con los siguientes premios cada una de ellas:

- 1º Premio: 1.500 €
- 2º Premio: 1.200 €
- 3º Premio: 900 €
- 1 Accésit de 600 €

Salamanca

2019-10-16

D. Daniel Llanos García. Concejal Delegado de Juventud.